

Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 43-6-2018-MPT

Talara, 14 de junio del 2018

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 11-6-2018-MPT de fecha 14-06-2018, la Carta presentada por la Abg. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO – alcaldesa Provincial de Talara, quien solicita Licencia Sin Goce de Haber a partir del 7 setiembre al 7 de octubre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que, los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el presente caso, se trata de la solicitud emitida por la Abg. Rosa Elvira Vega Castillo – Alcaldesa Provincial de Talara, quien solicita Licencia sin Goce de Haber, por tener que participar en los comicios electorales para la Alcaldía de Talara, a llevarse a cabo el 7 de octubre del año en curso;

Que, en tal sentido, visto en sesión ordinaria de concejo se ha determinado otorgársele la respectiva Licencia sin Goce de Haber a partir del 7 de setiembre al 7 de octubre del 2018;

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto por unanimidad de los Señores Regidores presentes;

SE ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la respectiva **LICENCIA SIN GOCE DE HABER A LA ABG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO** – Alcaldesa de la Provincia de Talara, a **partir del 7 de setiembre al 7 de octubre del 2018**, por tener que participar en los comicios electorales del presente año, para la Alcaldía de la Provincial de Talara.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo al Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, y Oficina de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA


Abog. Fredy Sebastian Ramirez Palva
SECRETARIO GENERAL

Copias:
Interesada/GM/OAJ
Oficina Regidores/OCI/UTIC
Archivo/FSRP/maritzaz.


Abg. Rosa Elvira Vega Castillo
Alcaldesa Provincial

